



MEDIDAS Y PROTOCOLOS PARA LAS REVÁLIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN ATENCIÓN AL COVID-19

EL DÍA DEL EXAMEN



Todo aspirante deberá llevar mascarilla tipo quirúrgica, sin válvulas, que cubra la nariz y la boca.

El aspirante deberá mantener una distancia de 6 pies o más de las personas que le rodean durante el proceso de entrada y salida del lugar del examen.



- La entrada de los aspirantes al lugar donde se administrará la reválida será organizada por grupos en horarios escalonados.
- Antes de entrar al lugar del examen, el aspirante será registrado y se le tomará su temperatura corporal.
- El aspirante deberá contestar las preguntas que el personal encargado realice sobre la presencia de síntomas, contacto con personas que hayan contraído el COVID-19 y otras relacionadas a su posible exposición a la enfermedad.
- El aspirante mostrará al personal de la Rama Judicial, y depositará en el lugar que se le indique, el documento titulado Certificación.
- Tan pronto ingrese a las instalaciones del lugar del examen, el aspirante debe dirigirse directamente y sin dilación al salón designado para la administración del examen y debe ubicarse en la mesa identificada con su número de asiento.
- Al entrar al salón del examen, el aspirante mostrará su carta de admisión al personal designado sin hacer entrega del documento.
- Será responsabilidad del aspirante estar ubicado en su asiento a la hora señalada.